

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Documento

PARLAMENTARIO.

Cuando pidió la palabra el señor marqués de Novaliches, los diarios de oposicion crayeron que había sonado la trompeta del Apocalipsis para el partido conservador y llegaron á figurarse que el discurso del ilustre candidato de los últimos días del trono de doña Isabel sería la palabra final en la vida política del insigne estadista que hoy rige los destinos del país: nosotros anunciamos que todo ese movimiento era ficticio y emplazábamnos á nuestros adversarios para despues de que el héroe de Alcolea pronunciara su oracion: ha llegado ya ese momento, Novaliches ha hablado y de su discurso ha salido nuestra política mas brillante y gloriosa que antes: Cánovas ha recogido sus espresiones, ha hablado como jefe que es del Gobierno y ha mostrado en su discurso que la práctica de su política, es la mas propia y liberal, la mas justa y conveniente para el momento histórico presente.

Nosotros aplaudimos sin reserva alguna las palabras de nuestro jefe: no debemos comentarlas: las aceptamos en todas sus partes y las alabamos por el patriotismo que revelan.

Privándonos de publicar el editorial, le damos preferencia, insertándolo integro, como uno de los discursos que han de señalar fecha en la historia de la Restauracion y en los anales del Parlamento.

Dice así:

Nadie espera de seguro, señores senadores, que el gobierno guarde silencio en este momento del debate y sin embargo, bien miradas las cosas, poco, poquísimo es lo que bajo su punto de vista de ministerio responsable de S. M. el rey, puede decir. Si mucho tuviera que decir, confieso que difícilmente, en la miya larga carrera parlamentaria, me hubiera encontrado con tantos embarras y con tantas dificultades, porque nada pudiera ser mas penoso para mí, que haber de dirigir una sola palabra, siquiera fuese en sentido político, en defensa de mis propias aspiraciones y en cumplimiento estricto de mis deberes, que pudiese ir dirigida contra mi antiguo amigo el señor marqués de Novaliches, á quien no he dejado de profesar un instante soló, y profeso, el mas profundo respeto.

Pero verdaderamente, las indicaciones que el señor marqués de Novaliches ha hecho, que pueden referirse al gobierno de S. M., aunque siempre graves, porque nada que no lo sea puede salir de labios tan autorizados, no necesitan que entre S. S. y yo se empeñe en este instante un verdadero debate.

Por eso, señores, lo primero y aun lo mas que tengo que hacer, es congratularme del sesgo y de la terminacion que ha tenido el debate especial promovido por el señor marqués de Novaliches, dentro del debate general, y al que ha acudido, como no podia menos de acudir, el señor duque de la Torre. Era un fenómeno que acaso no podia darse mas que en la política española, el que, hombres que habian tenido la participacion que estos dos generales ilustres tuvieron en uno de los

sucesos más notables de nuestra historia, pudieran encontrarse tanto tiempo aquí, sin que entre ellos se hubiera cruzado una sola palabra. Era tambien un caso raro, rarísimo, que el señor marqués de Novaliches, ha explicado esta tarde latamente, que despues que dejó de sonar el cañon de Alcolea, la voz del señor marqués de Novaliches, que lo dirigió en defensa de la reina legítima, no hubiera vuelto á sonar en el seno de la patria. Al fin lo que habia de suceder ha sucedido; un día ú otro este debate especial habia de suscitarse, y ese día, que según el señor marqués de Novaliches ha tenido la bondad de decirnos, debió haber sido hace unos cuantos meses, cuando los hombres que actualmente ocupan el poder no lo ocupaban; ese día es el de hoy, ese día ha llegado. Aceptémosle, pues, cuando y como ha venido.

Verdaderamente, ¿por qué he de negar yo, despues de haberme apresurado á felicitar en nombre del Senado, en nombre de la patria, en nombre, sobre todo, de los altos intereses de S. M. el rey: por qué he de negar yo, despues de estas declaraciones que ya tenemos hechas, que durante algunos momentos ó muchos momentos, he participado del sobrecogimiento, quizá general en el Senado, de que las cuestiones importantes, importantísimas, pero todavía candentes que el señor marqués de Novaliches ha suscitado aquí, hubieran soliviantado nuestros ánimos y levantado tempestades que únicamente pudieran aprovechar á los enemigos de la patria y del rey? ¿Por qué he de negar que en muchos momentos he tenido yo este temor, este recelo, de que si pongo han participado mas ó menos los señores senadores? Pero estos temores afortunadamente no se han realizado.

La palabra prudente, prudentísima, patriótica en todos los instantes, del señor marqués de Novaliches, ha evitado esto en una gran parte; y en la otra, la actitud generosa que me complace en reconocer, del señor duque de la Torre. No se necesita, pues, á mi juicio, despues que el señor marqués de Novaliches ha llevado á cabo este acto importante y aun solemne de su vida pública; no se necesita despues que el señor duque de la Torre, sobre quien un día ú otro habia de venir este debate, ha expuesto acerca de él lo que ha tenido por conveniente, no se necesita para nada insistir en él, y menos quien, como yo, tan serios temores ha tenido de verlo provocado, y tal sobrecogimiento ha abrigado mientras el debate se desarrollaba. Al olvido que ha pedido, que ha deseado aquí públicamente el señor duque de la Torre, á ese olvido, cuando meramente se trata de los hechos históricos y de las personas que en ellos tomaron parte, nadie como yo en nombre del gobierno, nadie como yo en la representacion que tengo en estos momentos de los intereses del rey y de la patria, nadie como yo puede asociarse con tanta sinceridad. Quizá con tanta sinceridad haya quien se asocie; pero con mas que la mia ninguno se asociará seguramente.

Olvidemos, pues, de todo eso, señores, y para dar yo ejemplo, diré muy poco acerca del motivo que me hizo pedir la palabra durante el discurso del señor marqués de Novaliches. No fué S. S. ciertamente quien provocó este movimiento de mi persona; el señor marqués de Novaliches habia calificado de triste la jornada de Alcolea, poco mas ó menos en los mismos términos en que con la generosidad da que antes he hecho mencion, la ha calificado el señor duque de la Torre. Porque, ¿cómo no han de ser tristes esos sucesos en que por una y otra parte se consume el valor de los es-

pañoles, en que por una y otra parte se derrama la sangre de los ciudadanos españoles, en que sea como quiera, se ventilan problemas tan pavorosos, que pueden traer tras de sí, con mas ó menos voluntad de sus autores, las consecuencias que aquella revolucion ha causado de una manera innegable. (El señor Rivera y Vazquez: Pido la palabra para alusiones.) Nosotros po lemos, con efecto, y desear y pedir, animados de idénticos sentimientos que el señor duque de la Torre (sentimientos altamente honorosos para todos), el olvido de aquel acontecimiento; todos lo deseamos, y bien claro lo acaboy de exponer. Hubo en aquel acontecimiento participaciones de diversa índole aun dentro del partido conservador, pues aquí se ha citado esta tarde la memoria de unas cenizas ilustres, que con solo oirlas nombrar háse conmovido hondísimamente mi corazon; aquella persona ciertamente gloriosa por sus títulos literarios en la patria española; aquella persona, modelo de probidad particular y política y de sentimientos nobles y elevados; aquella persona fué de las que reconocieron mucho antes de la proclamacion del rey D. Alfonso XII, que no habia bien ni fortuna posible para la patria sin esta proclamacion; aquella persona fué de las que desinteresada y lealmente se unieron á los que defendían la restauracion; aquella persona fué de las que estuvieron siempre prontas á hacer los mayores sacrificios por la proclamacion del rey; aquella persona, pues, vino á este banco con un derecho incuestionable, con el derecho que le daba el haber abrazado la causa de la legitimidad monárquica, no el día del triunfo, ni el día de la gloria, sino en aquel tiempo en que solamente habia trabajo y luchas. En este mismo caso se encuentran otras personas que pertenecen al partido conservador. ¿Quiere esto decir que aquellas ó estas personas hayan confesado en tiempo alguno, ni confiesen ahora, ni hayan podido siquiera confesar (que en ese caso habria falsedad evidente) que su conducta habia sido por móviles personales, que su conducta habia sido guiada por miras contrarias á los intereses de la patria, y que en su conducta habia algo de que debieran avergonzarse? No: jamás han declarado esto, jamás lo declaran; y no lo declaran ni lo han declarado, entre otras cosas, porque no es cierto. Pero al mismo tiempo, ¿recuerda cualquier persona que haya manifestado empeño de terciar en este debate, recuerda alguna persona que el hombre ilustre de cuyas cenizas se ha hablado aquí esta tarde, ó que alguno de los individuos del partido conservador que mas ó menos tomaron parte en la revolucion de Setiembre, despues que reconocieron que esa revolucion habia sido un suceso fatal para la patria, y porque lo habia sido era preciso restablecer la legitimidad monárquica en toda su pureza; despues de eso, hayan declarado aquí, hayan admitido, ni puedan admitir, por un instante siquiera, que aquel suceso fué un suceso glorioso? No. Quede el honor de los individuos aparte; quede aparte la buena fé con que todo el mundo obró en aquellas circunstancias. Pues qué. ¿desde cuándo acá, sobre todo en grandes crisis históricas, los hombres aciertan con las mejores y mas legítimas soluciones? Quede el honor de todos completamente indemne á la crítica de la historia.

Yo no trato aquí (cómo he de tratar despues de lo que he dicho) de provocar ni explicaciones, ni mucho menos debates; pero yo digo, que si los hombres vigorosamente monárquicos, que si los hombres de orden, aunque liberales, que encabezaron aquel movimiento, que si los hom-

bres que habian prestado los mayores servicios á la mayoría, se pusieron al frente de aquel movimiento, fué con otras miras muy diferentes, fué por causas muy diversas, fué con esperanzas muy contrarias al resultado que dió de sí al fin y al cabo, la revolucion de Setiembre. ¿Dónde estaban, entre los monárquicos mas ó menos equivocados (equivocados á mi juicio), pero al fin, monárquicos, que empujaron los batallones que combatieron del lado de allá del puente de Alcolea, contra el bravo marqués de Novaliches; dónde estaban, digo, entre aquellos, ni habian estado nunca, ni la semilla democrática, ni mucho menos el principio republicano con que para tristeza de la patria se coronó al fin y al cabo aquella obra?

Lo que hubo entonces, en vano se negará este hecho patente de la historia, lo que hubo entonces, no fué una revolucion democrática, no, señores; lo que triunfó allí, no fué nada que se pareciera a la democracia; no triunfó siquiera el pueblo, que poca, insignificante parte tomó en aquellos acontecimientos; lo que triunfó allí fué la division del partido monárquico, que monárquicos eran los que de una y otra parte pelearon en Alcolea. (Muy bien, muy bien. Muestras de aprobacion.)

Puede sentirse, puede deplorarse en este y en el otro sentido lo que allí aconteció, puede condenarse bajo el punto de vista de los principios militares, como lo ha condenado esta tarde el señor marqués de Novaliches; puede explicarse (por el sentido general) que tristemente alcanza nuestra historia de los últimos años) lo que allí aconteciera; todo esto puede hacerse bajo puntos de vista diferentes: lo único que no cabe negar es, que de una y otra parte del puente de Alcolea peleaban monárquicos, y monárquicos convencidos y sinceros.

¿Por qué peleaban monárquicos? ¡Ah! eso es lo que hay que dejar por completo a la apreciacion y al juicio definitivo de la historia. Si el hecho es evidente, como lo es; si el hecho es, como lo es, indestructible, ¿qué falta hacen, por de pronto, las causas, cuando por otra parte todo el mundo las conoce, y en último término, las causas de los grandes acontecimientos no las juzgan nunca bien los contemporáneos, sino que es preciso para que sean bien juzgadas, que se defieran al tribunal inapelable y eterno de la historia?

No podia, pues, el gobierno, pasar en silencio la manifestacion á que me he referido, y si he tratado de ella con alguna extension, ha sido porque el tratarla me ha permitido establecer los hechos fundamentales que han de arrancar ya las pocas consideraciones que tengo que hacer acerca del discurso del ilustre señor marqués de Novaliches.

Parece que al Sr. Marqués de Novaliches le extrañaba algo que el actual Gobierno hubiera puesto en labios de S. M. en el discurso de la Corona, la frase de que habia venido a manos del rey el cetro de sus mayores, recordando que una frase semejante se decia en el discurso que puso tambien en labios de S. M. el ministerio que presidió el Sr. Posada Herrera. Supongo que S. S., aunque hizo ligeramente esta observacion, ha caído bien en la cuenta, como no podia menos, de la diferencia esencialísima que hay entre esta frase aislada, tal y como está en el discurso actual, representando, que no puede representar otra cosa, la monarquía legítima y hereditaria y el sentido mas ó menos anfibológico que pudiera tener ó se le atribuya, cuando esta frase estaba precedida de la siguiente: «por la voluntad del pueblo.» Con

esta frase previa y sin ella, se trata de cosas distintas, absolutamente distintas. Nunca, en ningun tiempo, ni aun en los de la monarquía abso-luta, se ha acostumbrado a decir otra cosa de los reyes, sino que recibían el trono ó que le heredaban de sus mayores, y la frase (crème S. S.) es tan rigurosamente monárquica, monárquica de los que creen en la legitimidad del principio monárquico y hereditario, que no puede serlo más.

Precisamente (y si se presenta alguna otra ocasion en que demostrara, tendré cuando menos mucho gusto en tratar esta cuestion), precisamente este gobierno sostiene el principio de que mientras mas libertades exigen los tiempos, mientras mas parlamentarias, y sobre todo, monárquicas representativas hay que darle a un país, mas firme tiene que ser el cimiento del poder moderador de la monarquía, base y fundamento de todo sistema parlamentario.

Yo afirmo (y ya he dicho antes que lo discutiré con quien quiera, con sumo gusto,) yo afirmo que jamás desde el año 1833 hasta ahora se ha afirmado el derecho inmanente, natural, propio, no recibido de nadie, de la monarquía española, como lo ha hecho en todas sus manifestaciones el gobierno que actualmente se sienta en este banco. Desde que S. M. el rey pisó la frontera, desde que S. M. el rey abrió las primeras Cortés, el gobierno actual, interpretando la frase del manifiesto del antiguo partido conservador á que el señor marqués de Novaliches ha aludido, relativa a que habia que hacer en los principios conservadores las modificaciones que exigieran los tiempos, por lo mismo que el nuevo partido conservador representado en estos bancos estimaba y creia que era preciso hacer grandísimas concesiones a esas necesidades de los tiempos, por eso ha sostenido mas firmemente que nunca lo ha sido por partido liberal alguno, el fundamento del principio monárquico, porque estaba dispuesto a ir lejos, como ha ido, en el camino de las libertades públicas.

Peró a este propósito, se me preguntaba, y ya que estoy de pléme parece lo mas natural y hasta cortés, contestar a la pregunta que me ha dirigido el señor marqués de Novaliches: ¿qué quiere decir *partido liberal-conservador*?

Pues bien; S. S. se ha dado á sí mismo parte de la respuesta, porque ha dicho con razon que todos los partidos parlamentarios son liberales, y siendo liberales los partidos monárquicos constitucionales, la palabra parecia redundante. Esto sería exacto si la palabra *conservador* se aplicara únicamente en los gobiernos constitucionales y verdaderamente parlamentarios; pero no es así, pues no hay nadie que quite el derecho de ostentar el título de conservadores á ciertas personas que defienden opiniones tradicionales y antiguas, y que no son parlamentarias. Por eso, pues, pareceme sumamente propia la expresion de liberales conservadores que quiere decir que son conservadores entre los liberales, como hay aun en las repúblicas, y entre los republicanos, republicanos conservadores, y en todo régimen político hay conservadores, porque la palabra mas bien es una contraposicion al espíritu demasiado exagerado de progresos ó reformas, que no una palabra que tenga un sentido estricto y pueda emplearse en una concreta definicion política. Por lo mismo, pues, que hay conservadores dentro de las diversas formas de gobierno, y á fin de que se sepa que nosotros somos conservadores dentro de la monarquía liberal, es por lo que hemos creído deber llamarnos liberales conservadores, añadiendo que

ni siquiera hemos inventado el nombre. En efecto, es muy difícil inventar nombres en las cosas políticas; tan difícil, que hay una cosa triste para nosotros, la palabra *pronunciamento*, que inventada por los hispano americanos, se trasladó desgraciadamente á España, y todavía por ahí, cuando hay algún motín ó rebelión de cierta naturaleza, los extranjeros le suelen llamar pronunciamento, y lo mismo acontece con otras palabras de esta índole. Las palabras se suelen transmitir de unas naciones á otras, hasta el punto de que esa misma frase política de unión liberal á que el señor marqués de Novaliches ha aludido aquí esta tarde, durante algún tiempo dió nombre á cierta agrupación política de Francia. Estas frases y palabras políticas se suelen transmitir de unas naciones á otras, y este mismo título de liberal-conservador es el que lleva aun el partido conservador inglés, después de las modificaciones á que le han obligado los tiempos. Pero, en fin, en estos nombres, aunque me ha parecido bien dar estas explicaciones al señor marqués de Novaliches, sabe S. S. que no debemos fijarnos mucho. No tengo para qué decir á su señoría, puesto que lo sabe perfectamente, lo mismo que todos los señores senadores, qué ridículo origen han tenido los nombres Whigs y Tories con que se han honrado durante siglos los grandes partidos ingleses.

Quede, pues, dada esta explicación tal como el gobierno debía darla, sin que yo por mi parte preste mucha importancia al hecho de que haya personas, aunque sean de la importancia del señor marqués de Novaliches, que encuentran poco aceptable el título de partido liberal-conservador. Lo que creo es, que en una monarquía ó Estado político en que absolutamente predominen los principios conservadores, donde lo más sea lo conservador y lo menos lo liberal, podrá preferirse el título de partido «conservador-liberal»; pero en una monarquía como la nuestra, donde lo que predomina hasta ahora, para bien ó para mal del país, esto será según las diversas opiniones, donde lo más importante es lo liberal y lo menos lo conservador, naturalmente el título de liberal-conservador es el más á propósito, el más propio de un partido que vive dentro de la realidad y de la práctica, y que no es puramente una escuela filosófica.

Pero el señor marqués de Novaliches ha hecho una declaración demasiado importante y patriótica, sea cualquiera el sentido íntimo que le dé ahora ó quiera darle en lo sucesivo, para que yo no la recoja con gusto en este momento.

Lea el señor marqués de Novaliches el manifiesto del antiguo partido conservador, y decía: «Las bases de este partido son: la propiedad, la familia, la monarquía hereditaria y los antiguos principios conservadores con las modificaciones que exijan los tiempos.» No me parece que decía más; pero aunque no lo dijera... (El Sr. Moyano pronuncia algunas palabras que no se oyen.) Se ha apresurado á decirlo el Sr. Moyano, con gusto mío, pero no me ha permitido concluir la frase. (El Sr. Moyano: Perdónese S. S.) No tengo que perdonarle; al contrario, se lo agradezco. Pero cuando el Sr. Moyano preguntó si no se hablaba algo de unidad católica, volvíame yo hacia mis compañeros y les decía: si no está expresa, evidentemente, está allí de una manera tácita ó informe esa unidad católica todo el manifiesto. Ya vé el Sr. Moyano que no trataba de contradecir la afirmación de S. S.

Pues bien; fuera de esto que el partido conservador ha encontrado abolido y que no ha creído conveniente á los intereses públicos establecer; que ha sido causa de que en el momento de definirse esta cuestión constituyente, hubiera diferencias importantes en el seno del mismo partido conservador; pero que concluida la cuestión constituyente, y estando en la constitución del Estado el principio que hoy existe, tal como está redactado, es el lema del partido liberal todo entero, sin excepción alguna; fuera de esto, porque entre otras cosas es en este instante contrario á la constitución del Estado, en todo lo demás ese manifiesto encierra las doctrinas del actual partido liberal-conservador; propiedad, familia, monarquía hereditaria con toda la extensión del

principio, y aplicación de las doctrinas conservadoras en la medida y de la manera que consientan los tiempos.

Ya sé yo que sobre esto, sobre lo que los tiempos consientan no puede haber unanimidad de pareceres, y de aquí que puede haber todavía conservadores, con gran dolor mío, que no están de acuerdo con la política del actual ministerio; pero conste que disintimos por eso solo; discutimos sobre el modo de entender lo que actualmente exigen en la aplicación de los principios conservadores, las necesidades indeclinables de nuestros tiempos. De buena fé se puede creer que no exigen lo que nosotros hacemos; de buena fé, con una fé sincerísima, con un amor á la monarquía hereditaria y á las instituciones monárquico-representativas como pueda tener el que mas, podemos nosotros entenderlo de otra manera. Ahora bien; como el señor marqués de Novaliches, y esta es su declaración, ha tenido el patriotismo de decir esta tarde que cualquier partido que tenga escritos en su bandera esos objetos, puede contar con S. S. como humilde soldado (es lo que S. S. ha dicho, porque todo el mundo sabe que S. S. no puede ser soldado sino muchísimo mas en todas partes), pero en fin, como S. S. hizo esa declaración, no he podido guardar silencio sobre este punto especial.

Si no existieran otras diferencias, un poco antes ó después el partido liberal conservador podría tener el placer y aun la gloria, de que no ha disfrutado hasta ahora un instante solo desde la restauración por las causas que S. S. ha expuesto, de contar el nombre ilustre de S. S. entre los que le forman; pero para esto será preciso, y no digo yo que lo sea por nuestra parte, sino por S. S., que empiece á examinar en su conciencia si lo que nosotros hacemos y vemos cedido es adecuado á las exigencias y las necesidades de los tiempos, ó no lo es y nos hemos excedido en algo.

Habia dicho que esta era la única cuestión posible entre el partido liberal-conservador y los conservadores, importantísimos, pero muy escasos en número, que todavía no han venido á su seno; y eso que dije en tesis general, eso aplico en respuesta á la declaración importantísima del señor marqués de Novaliches.

No quiero, señores, después de esto no estar por mas tiempo al Senado. Comencé diciendo que, en medio de las inquietudes que hubiera podido proporcionar á la Cámara la índole del debate, era un gran motivo de satisfacción para todos, la manera noble y cortés con que éste se había desenvuelto, gracias á la moderación de los dos ilustres capitanes generales que lo habían sostenido. Empecé congratulándome de ello con toda sinceridad; ahora, permitidme que me felicite de otra cosa en el fondo muchísimo mas importante.

No es poca satisfacción para el ministro que en este instante tiene la honra de dirigiros la palabra, y a quien le tocó, no ciertamente porque, usando de una frase hasta cierto punto vulgar, pero gráfica, se echara hacia adelante para que se fijaran en él, sino bien contra su voluntad y sus deseos, la misión difícilísima de dirigir la restauración de la monarquía española desde el instante en que se pensó que había llegado el momento de emprenderla de una manera eficaz y determinada, porque había suficientes elementos en la opinión para ello, y que además mereció la confianza de S. M. el rey para dirigirla y organizarla después; no es, digo, poca satisfacción para el ministro que en este instante os dirige la palabra, el que los resultados patentes con que esta organización se ha realizado, en parte por su iniciativa y después por el concurso de todos los partidos que se han sucedido en el poder, y lo reconozco con mucho gusto, sean los que en esta tarde hemos aquí presenciado y el que empezamos a presenciar en la tarde de ayer.

Pero en resumen, y para no emplear muchas palabras, este resultado es, que ninguna monarquía restaurada, que ninguna monarquía nueva, aun aquellas que levantadas á impulsos de grandes éxitos nacionales continúan fijando la atención de todo el mundo, han tenido menos adversarios que tiene á la hora presente la monarquía española, y

que el trono de D. Alfonso XII cuenta en este instante, por la declaración leal de todas las mayores fuerzas políticas del país, de todas sus eminencias políticas y militares, con tanta fuerza como el trono de sus mayores haya podido contar jamás, en toda su larga y gloriosa historia. (Bien, muy bien; aplausos.)

AUDIENCIA.

Bajo la presidencia del Sr. Santa Olalla, tuvo ayer lugar en la sección primera la vista pública de la causa seguida por el juzgado de Santa Cruz contra Juan Gomez Marcos por hurto de una sortija en la fonda de los Estados-Unidos, sita en la calle Cristóbal Colon.

Se dió lectura del extracto y de la prueba documental.

Acto seguido el Sr. Teniente fiscal pidió en su breve informe se castigase al procesado con la pena de cinco meses de arresto mayor.

La defensa, á cargo del licenciado Sr. Rodrujo, solicitó se le absolviere libremente por falta de prueba.

En la sección segunda se vió en juicio oral la causa seguida por el juzgado de Chiclana contra Antonio Perez Centeno y María Antonia Lupiar por incendio con ocasión de imprudencia temeraria el 15 de Agosto del pasado año 1883 en el monte Retin y dehesa de los Derramaderos.

Después de la lectura del extracto declararon los procesados y acto seguido compareció el testigo Rafael Soria Perez, el que después de ser interrogado se careó con los anteriores.

También fueron examinados Juan Revuelta y su nieto Juan Muñoz.

El representante del ministerio público, Sr. Trelles, en un lucido informe solicitó para cada uno la pena de un año y un día de prisión correccional.

El Sr. Pardillo, que los defendía, manifestó hallarse conforme con la petición fiscal.

También presidió este acto el señor Santa Olalla.

PORMENORES DE UNA EXPLOSION.

Con referencia á la explosion ocurrida en Barcelona, hé aqui los detalles que encontramos en un periódico de la localidad:

Una espantosa detonacion hizo retemblar el suelo; se rompieron los cristales de varias casas, y vióse salir una bocanada de humo y una llama del portal de la casa número 12 de la Rambla de Santa Mónica. Los vecinos, los cocheros de punto que se sitúan en la plaza del Teatro y los transeuntes, que eran pocos, en la citada hora (las diez y cuarto) quedaron atontados. Las caballerías se espantaron; los cocheros huían; los pocos transeuntes apretaron á correr. Repuestos al instante, acercáronse todos á la casa de donde habia salido la espantosa detonacion. En la acera yacia un cuerpo inerte, destrozado, informe. Era el de un jóven que vestía blusa azul y llevaba camisa clara, pero de color.

De la cabeza solo quedaba la mascarilla; los brazos estaban separados del cuerpo; asimismo los muslos y las piernas; el pecho y el vientre abiertos.

Acudieron acto seguido los municipales, el Sr. Pelfort, agentes de policía y varias personas del vecindario.

En el centro de la Rambla se encontraron pedazos de carne y de huesos. Frente á la tienda del señor Medina se recogió un trozo de cerebro.

La puerta del almacén de la casa núm. 12 de la citada Rambla de Santa Mónica estaba destrozada, salpicada de sangre; en el techo de dicho almacén se veían cabellos pegados.

¿Qué habia sucedido? Hé aqui lo que nos refirieron. Pasaba un jóven de unos 15 ó

16 años frente del almacén de los señores Mas hermanos, que lo tienen como depósito de los productos de su fábrica de Mataró, cuando vió en el dintel de la puerta un paquete, del cual salía humo. Entró dicho jóven para avisar á los dueños, cuando al volver á salir y al traspasar el umbral, explotó el paquete, destrozándolo y arrojándole contra la puerta, yendo á caer el mayor trozo de su cuerpo contra la acera.

Al principio creyóse que el paquete contenía dinamita, ya que el público está azorado por los descubrimientos que dice está haciendo la policía; mas después, al registrarse el sitio del suceso, encontráronse varios cascotes de granada y se vieron en la puerta y en el suelo señales evidentes de que lo que habia explotado era una granada, y no un cartucho de dinamita.

Corria también la version de que la víctima no habia entrado en el almacén, sino que pasaba solamente por delante al ocurrir la explosion.

Los camilleros de la alcaldía recogieron los restos desparrramados por la Rambla. Anoche no se habia encontrado todavía el muslo y la pierna y el pié derecho. Green los facultativos que quedaron dichos miembros completamente destrozados.

Acudieron al lugar del suceso los camilleros de la Casa de Socorro del distrito de Atarazanas, algunos médicos y el señor juez de guardia, quien dispuso la traslación de los restos del infortunado jóven al hospital de Santa Cruz.

En el despacho de los señores Mas habia algunos dependientes, que además del susto que pueden presumir nuestros lectores, recibieron ligeros rasguños. Uno de los dueños del establecimiento estaba hablando con su corredor al ocurrir la explosion. La mesa escritorio del despacho corrió algunos palmos, destrozándose en su parte inferior.

Correo general.

Madrid 8 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales de la isla de Cuba y Puerto-Rico para los años 1884-85.

Otro nombrando auditor del apostadero de la Habana, en comision, al que lo es general D. Juan Miguel Herrera y Orué.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Chert que le impuso el gobernador de Castellon.

Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, impuesta por el gobernador de Badajoz.

Otra declarando que por el estado del expediente y pasados los 50 dias que puede durar la suspension gubernativa, no procede por ahora dictar resolucion en el expediente de suspension impuesta al alcalde y concejal del ayuntamiento de Lliça de Munt, D. Juan Yala, por el gobernador de Barcelona en 15 de Marzo.

—Ismail-Bejá, el antiguo jefe de Egipto, que está en París desde el sábado último se paseaba con su secretario por los jardines del Palais-Royal.

Un jóven italiano se acercó con gran precaucion por detrás y cogiendo á S. A. por el cuello le derribó dándole repetidos golpes que lo dejaron muy mal parado. Ismail se defendió como pudo y buscó salvacion refugiándose en una tienda donde le prestaron socorro.

El agresor huyó. S. A. fué conducido al Gran-Hotel donde le reconocieron los médicos y le curaron las contusiones.

TELEGRAMAS.

Rio-Janeiro 6.

Hoy ha quedado constituido un nuevo Gabinete en la forma siguiente: Dantas, Presidente y Hacienda.

Franco, Gobernacion, Sodre, Justicia.

Motta Manchado, Negocios extranjeros, Cândido Oliveira, Guerra.

Dezamare, Marina. Carneiro, Agricultura.

Belgrado 7.

En la Skuptchina (parlamento serbio) el ministro Sr. Garaschamin ha confirmado la noticia de que el Gobierno dirigió un ultimatum á Bulgaria, previniendo á este Estado que si en el término de tres dias no dá cumplida satisfaccion, quedarán rotas las relaciones diplomáticas.

La Skuptchina ha votado por unanimidad una proposicion declarando que ha visto con satisfaccion la conducta del Gobierno sobre dicho asunto, y felicitando á aquel por la firmeza que ha demostrado.

Chicago 7.

La convencion republicana ha acordado proclamar candidato á la presidencia de a republica de los Estados-Unidos al ex ministro Sr. Blaine, y á la vicepresidente á la Sr. Logan.

Londres 7.

El Gobierno inglés ha acordado establecer una nueva estacion naval en Douvres.

Paris 7.

Un despacho de Hue fechado hoy, dice que ha quedado firmado el tratado entre Francia y Annam.

Segun él, serán devueltas á este reino las provincias de Binhuan y Thanghoa.

Las deudas de dichas provincias son reconocidas.

Se establece un sistema aduanero semejante á existente en Cochinchina.

La ocupacion militar de todos los puntos de Annam y del Tonkin es facultativa por parte de los franceses.

Se dispone que en la ciudadela de Hna, capital del reino, habrá una guarnicion francesa permanente.

El ministro de Francia ha conseguido además de estas condiciones, que será satisfecha una indemnizacion á las misiones católicas por los perjuicios que se les ha causado durante la guerra y una amnistia para los mandarines comprometidos.

Paris 7.

Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, rechaza la informacion sobre Córcega propuesta por el Sr. Andrieux, pidiendo la aprobacion de la órden del dia sin comentarios.

Puesta á votacion resulta aprobada por 300 votos contra 198.

Berlin 7.

Mañana habrá gran banquete en palacio, con motivo de la concesion del Toison de Oro al príncipe Enrique.

Entre los invitados se encuentran el ministro de España en esta córte, y los delegados de la republica de Transval.

El príncipe de Bismarck ha legado á Berlin.

Londres 7.

El acuerdo entre Inglaterra y Francia para la celebracion de la conferencia egipcia, tiene por base el compromiso de Inglaterra de limitar la drnacion de la ocupacion militar británica en las orillas del Nilo y la inspeccion internacional.

El Cairo 7.

Se asegura que han tenido resultado satisfactorio las negociaciones entabladas en Abisinia por el almirante inglés Hewet para obtener el concurso en aquel reino en la guerra contra el Mahdi del Sudan.

Paris 7.

El Senado ha continuado disintiendo el proyecto de ley restableciendo el divorcio aprobándolo en primera lectura por 156 votos contra 115.

Londres 8.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, restablecido de su indisposicion, regresó á Londres, é inmediatamente celebró una conferencia con el embajador francés.

Todas las dificultades que se oponian á la celebracion de la conferencia egipcia, fueron zanjadas por ambos, habiéndose mostrado el ministro inglés animado de un alto espíritu de conciliacion.

Asegúrase que la policia inglesa ha hecho importantes descubrimientos resultando que muchos fanáticos importantes que se suponian refugiados en América, se encuentran en Inglaterra con nombres supuestos.

Seccion local y general.

Ferérides de hoy.

69. Pone fin á sus dias el emperador Neron.

1318. Aprueba el Papa la institucion española de caballeros de Nuestra Señora de Montesa.

1488. Los Reyes Católicos conquistan á Velez Rabin, Velez-Blanco y Cuevas de Vera.

1648. Nace en Hungría Sta. Margarita, reina de Escocia, cuyas reliquias se veneran en el monasterio del Escorial.

1693. D. Sanchez de Aragon toma posesion del señorío de Molina.

1760. Nace el ilustre gaditano don José de Vargas Ponce; sirvió en la marina, fué amante a la literatura, escribió varias obras...

1876. Primera audicion en Barcelona de la ópera Romeo é Giulietta de Gounod.

Regreso.—En el tren correo de anoche era esperado en esta ciudad el dignísimo presidente de sala de esta audición Sr. Gonzalez del Alba.

Restablecido.—Non aseguran que el procesado Francisco Pareja Lobon se halla casi restablecido y que probablemente en el día de hoy será dado de alta por los médicos forenses...

Señalamientos.—Los hechos por la seccion 2.ª de esta Audiencia para la celebracion de juicios orales son los siguientes:

Día 11.—Lesiones.—Procesado, Antonio Jimenez Cordero. Defensor, licenciado Pró y Gámio. Procurador Vergara.

Día 16.—Lesiones.—Manuel Gonzalez. Licenciado, Rubio y Sibello. Procurador, García.

Día 17.—Robo.—Timoteo Márca Espósito. Licenciado, Gomez Plana. Procurador, Chicano.

Día 18.—Estafa.—Antonio Donato y Jacinto Martínez. Licenciados, Zurita y Ruiz. Procuradores, Zafra é Infantes.

Día 19.—Robo.—Emilia y Ana Libiani. Licenciados, Rodrujo y Ruiz. Procuradores, Meléndez y Gallizo.

Día 20.—Lesiones.—Diego Torero. Licenciado, Rubio y Sibello. Procurador, Escasi.

Día 21.—Estafa.—Eugenio Vallín Sanchez. Licenciado, Goyena. Procurador, Andrade.

Día 23.—Lesiones.—Juan Melero. Doctor, Lobaton. Procurador, Morales.

Día 25.—Hurto.—Baldomero Hinojosa. Licenciado, de la Maza y Pedruca.

Día 28.—Juegos prohibidos.—Jacinto Otero, José Mof y Enrique Perez Ruiz. Licenciado, Camacho. Procurador, Ordoñez.

José Ramirez Luna. Licenciado, Vega y Gallego. Procurador, Yanaguas.

Rafael Sarde y Francisco Mora. Licenciado, Iguera y Vidal. Procurador Aguinaga.

Juan Pozo Amado. Licenciado, Pardo. Procurador, Gallizo.

Folleto.—Hemos recibido el muy curioso y bien explicado folleto que trata de las semillas y trigos escandinavos traducido al español por D. Elías Cassel, cónsul de Suecia y Noruega en Madrid.

Aduana de Cadiz. Pesetas. Recaudado en Mayo de 1884. 532.932'31

Id. en igual mes 1883. 546.198'66 Diferencia de ménos en 1884. 13.266'35

brada en Madrid anteayer fué gravemente herido el espada Gallo al saltar la barrera en el tercer torn.

Sentimos el percance ocurrido al simpático diestro.

Los reos.—Sobre la triste noticia que anticipó el telégrafo, leemos en El Liberal el acuerdo tomado en el último Consejo de ministros:

«Mantener el fallo de la Audiencia de Jerez para los siete reos sentenciados á pena capital.

Comprender en esta pena al procesado que se suicidó en aquella cárcel y al titulado maestro de escuela Juan Ruiz.

Suspender la ejecucion del procesado—comprendido entre los siete primeros—que presenta síntomas de enagenacion mental y respecto del que no ha recaído todavía informe facultativo terminante.

Aplicar á los cinco procesados restantes la pena de cadena perpetua.

Esta dolorosa resolución del gobierno debe cumplirse muy pronto, según el acuerdo adoptado.»

MISCELANEA.—Si me muero, decía D. Basilio, que se encontraba muy malo, sería preciso comprar la propiedad de mi nicho.

Su sobrino y heredero, con voz cariñosa: —¡Ah, tío, no se preocupe usted de esas cosas, yo la pagaré!

En la portería: —¿Está en casa D. Francisco? —Si señor; murió esta mañana.

CHARADA.—Acudo á la prima tertia, la segunda es consonante, y si á comer llegas todo te morirás al instante.

Solucion á la anterior: TUTE. Uno de los remedios mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Tiene todas las virtudes de aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman 21 de Agosto de 1878 —Sres. Lanman y Kemp New-York.

Muy señores míos: E. que suscribe, llevo de agradecerimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan.

CERTIFICA: Qua despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y despues de haber agotado todo recurso, siendo éstos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa.

En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman á 21 de Agosto de 1878. Jorge Tramain, 46

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

CURACION SIN OPERAR CANCER. Ven la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.; Llagas, Uceras, Fistulas, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Sta. Margarita, reina de Escocia, y S. Crispulo. SANTO DE MAÑANA.—S. Bernabé ap. JUBILEO.—En la iglesia parroquial de San Antonio.

MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos.

—El Apostolado de la Oracion practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio el que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 9 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Leopoldo Español y Sarabia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Existencia de presos en la Prevencion civil. 5

En la Cárcel. 127 Existencia de reses en la Dehesa de Alendia. 32

Jornales devengados ayer en las servicias municipales. En el matadero. 33

En el empedrado. 13 En madronas. 2

En el camino de la Ronda. 15 En jardines y paseos. 78

En el Cementerio. 15 Asilados en el Asilo Gaditano. 8

Cadáveres sepultados ayer. 6 Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 9 de Junio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

1 Carnero á 1'30 ptas. céntis con 14 ks. 0 Toros... 0'00 1 Buayas... 1'53

7 Vacas... 1'59 1 Novillos... 1'59 5 Utereros... 1'59

1 Erales... 1'62 5 Añojos... 1'62 4 Terneras... 1'62 0 Cerdos... 0'00

Suma total de kilos 3.518 010

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 7.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega. —Garbanzos gordos de 80 á 120. —Cebada del país de 17 á 18.

Habas tarragonas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE calmoso, fosco. Mediodía: NO. bonancible, idem

Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 767. Termómetro: 23. Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 41 y pónese á las 7 y 18 Sale la luna á las 8 y 33 de la n. Pónese á las 6 y 9 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 10 y 57 de la m. Bajamar, á las 9 y 6 de la m.

cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español.

Hugo, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos —Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Liverpool, directo. El vapor

Rioja saldra el domingo 15 de Junio, á las cuatro de la tarde.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor saldrá el domingo 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Para Cette.

El vapor francés Severin, su capitán Le Breton, saldrá para dicho puerto del 14 al 15 del corriente.

Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collat.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

Vargas, su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 13 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

Ibaizabal, su capitán D. Antonio de Ansoategui, saldrá el viernes 13 de Junio, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Adnana, esquina á la del Balaarte.

Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viezca. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el martes 10 de Junio, á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adnana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

Para Valencia, Barcelona, y Tarragona.—El vapor Alvarado saldrá el miércoles 11 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.—El vapor español N. Perez, su capitán don J. Benito Rebo edo, saldrá el miércoles 11 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. El vapor noruego Kong Oscar,

capitán H. Borgesen, fondeado en esta bahía, saldrá el miércoles 11 del corriente con destino á Bergen, admitiendo carga para dicho punto, Stavanger, Christiansund y Frolandien.

Consignatarios, Ahumada 18, La ave y C.ª DE J. B. MOREIRA Y COMPANIA. DE BARCELONA.

Vapores Transatlánticos DE J. B. MOREIRA Y COMPANIA. DE BARCELONA.

Capitán D. Vicente Zarriga.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, n.º 24, Antonio Martinez de Pinillos.

Para Puerto Rico y Habana, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá el día 20 del corriente el magnífico y de gran marcha vapor Cristóbal Colon.

Para Cádiz y Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

HOY. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2'15 de la tarde.

MANANA. 6 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 2'15 de la tarde.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20

Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 1'45 de la tarde.

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Transatlántica el segundo viaje de Puerto Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Compañía Española de Navegación «La Flecha».—El jueves 19 de Junio, á las

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

E. vapor español. Cámara, su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 10 de Junio, á las 5 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. BUQUES ENTRADOS.

De Hamburgo, vapor español Alvarado, capitán Barrenechea, con carga general. De Cherbourg, goleta inglesa Clarita,

capitán Water, en lastre. Y varios buques menores. BUQUES SALIDOS.

Para Málaga, vapor español Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

Para Lisboa, vapor español Herrera, capitán Vives, con carga general.

Para Terranova, bergantín francés Perre Jacques, capitán Lemarcand, con sal

UNICO DESPACHO DE LA Legia Fénix: Almacén de comestibles, Sacramento y Torre.

MAQUINAS Y MATERIALES, legítimas de la primera casa inventora de NUEVA YORK, PARA LA FABRICACION DE LOS Sellos de caucho.

Enseñanza perfecta. Dirigirse á D. Rodolfo Marcus, en Madrid. TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES.

EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc. Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos.

ESPECTÁCULOS. ANTIGUO ATENE0. Arbolí, número 5. Grandes conciertos de cantes y bailes andaluces para el domingo, miércoles, jueves, visperas y festividad del Srmo. Corpus Christi.

Para estas extraordinarias fiestas se ha contratado un lucido cuadro de aplaudidos artistas de este género, los que con sus nuevos trabajos seguramente llamarán por su novedad la atencion del público. Entrada, al consumo. PLAZA DE TOROS.

Corrida de seis toros para el próximo jueves, de la ganadería de Arribas hermanas, siendo los matadores Antonio Carmona El Gordito, y Luis Mazzantini.

El Toro del Aguadiante se correrá á las ocho de la mañana, regalándose 300 reales al primer número; 200 al segundo, y un magnífico pañolón de espumilla al tercero.

Entrada de sombra, 12 reales.—Idem de sol, 6. A las cuatro y cuarto. Despachos telegraficos.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y ESTRANJERA. Madrid 9 de Junio. En el Senado Pelayo Cuesta ha pronunciado un notable discurso de oposicion.

Silveia le contestó hábilmente. En el Congreso se ha verificado la eleccion de la mesa definitiva.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Acciones del Estomago*, en los *Infestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VAPORES-CORREOS
DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA**
(Antes de A. Lopez y C.a)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Saidas de

BARCELONA	los dias 5 y 25
MALAGA	7 y 27
CADIZ	10 y 30
SANTANDER	20
CORUNA	21

de cada mes

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de **HIGADO de BACALAG** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estomagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrimagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Mayo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. mios: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York
Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a fiado corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José y Gnatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Valparaiso, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y los litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

VAPORES DE LA
de la Compañia Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.a)
Línea de Filipinas
Servicio mensual a Manila, con escalas en Fort-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor **Gijon**

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo a precios convencionales. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

BOCA
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis,
Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La *Zarzaparrilla de Bristol* se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

LA RIOJANA,
Gran fabrica de chocolates a vapor de los señores Lopez hermanos.
DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA.
Calle de San Juan, números 34 al 38.
SUCURSAL EN CÁDIZ,
Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que siempre merecieron en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó a establecer, además de la casa principal de Malaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

Esta medida fué benéfica á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 7,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Malaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas concebidas hasta el día.

En café tenemos cinco clases que merecen la mayor aceptación, por ser suaves, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 y 12 rs. libra.

No equivoque la casa:
Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

44 AÑOS DE EXITO
ALCOHOL DE MENTA
DE RICQLÈS
31, Récompensas — 12 Medallas de Oro
SOBERANO CONTRA LAS
Indigestiones, Dolores del Estomago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, &c.
SIN RIVAL COMO DENTIFRICO
LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41
Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

Agua y Polvos Dentíficos
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
3, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

El Restaurador Universal del Cabello,
de la SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caída. Una preparacion incomparable de tocador.

Véndese en las Perfumerías y Perfumerías en esas.

Depósito principal.—114 y 116, Southom Row, Londres; Paris y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle de Rosario número 10, y Ancha hoy Tetuan 20.

Tienda Antigua de Los Viejos,
DE **MANUEL RIERA CORRALES,**
San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería, útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fábricas de España Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE
á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal é diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y cores de las mejores fábricas de Francia y Alemania.

Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado.

San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería de Sr. Vides.

La Castellana.
Amargura, 9.

En este establecimiento se siguen despachando los acreditados vinos siguientes:

Vinos legitimos de Valdepeñas, tinto y blanco, desde 48 á 55 rs. arroba. Por botella, desde 2 rs. en adelante, sin casco.

Aceite superior del pais, á precios convencionales.

Los pedidos se servirán á domicilio.

BAZAR INGLÉS
(Antiguo de la calle Murguía.)
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas doradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica.—Colchones higiénicos y demas.—Arcas de hierro, perchas, lavan nos, palanganas. Jarros, sillas para tocador, y utensilios de cocina. Hules, muelles para asientos, erin vegetal, clavazon, herraje, herramientas y varios otros artículos.

Bombas y filtros para agua, lámparas y candélabros.—Portiers y abrazados para cortinas. Cuchillería y cucharas.—Esponjas, plumeros y pieles de gamuza.—Telas metálicas, alambres, cocinas económicas.—Flejos y tubos.—Capillos, almohazas, y otros muchos artículos.
Precios económicos.

AGUAS MINERALES
de Vals, Vichy, Marmolejo, Canterats, Loches, Fuente-smarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz.